AVISO DE CONCURSO EXTERNO No: CE-0000541-0201-68-0002

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS	REMUNERACION.
Ingeniero Civil **Vacantes:** (1) plaza	• Realizar trabajos de campos (levantamiento estructural, ensayo de laboratorio y determinación de armadura con elementos estructurales). • Trabajar con el equipo de Evaluadores en las Edificaciones que han sido afectadas después de un movimiento telúrico. • Realizar cálculos estructurales de las Edificaciones Evaluadas, emitiendo un informe técnico-científico sobre las medidas a tomar de los daños recibidos. • Participar en los temas de Gestión de Riesgos en materia Sismo-Resistente, a fin de proteger vidas y propiedades ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud. • Cooperar y participar junto al equipo de evaluadores estructurales en los programas de Prevención y charlas educativas sobre el tema Sismo-Resistente • Presentar informes sobre las evaluaciones realizadas	• Ser Dominicano. • Poseer título de Ingeniero Civil • Tener edad inferior a los 55 años. • No ser acreedor del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. • Un (1) año de experiencia en labores relacionadas al cargo. **Nota:** La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, una descripción de las funciones realizadas y periodos de inicio y final de cada cargo desempeñado, el cual debe estar relacionado directamente con la posición a la cual está aplicando. La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo, demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.	• Salario: **RD$30,000** • Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública • Sueldo 13 • Seguro de Salud Ley 87-01 • Bono por Desempeño • Capacitación Especializada

		Las Certificaciones que no cumplan con las informaciones específicas e indicadas anteriormente no serán admitidas.	

Lugar donde se realizará el Trabajo: Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), ubicada en la Avenida Ortega y Gasset esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 1er. Piso, Santo Domingo.

Los **interesados** deben dirigirse a la División de Recursos Humanos en las fechas y horarios indicados a continuación o ingresar al **Portal CONCURSA (map.gob.do)** para depositar los siguientes documentos:

- Currículo actualizado
- Copia de Cedula de Identidad y Electoral
- Copia de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo.
- Certificaciones de experiencias relacionadas con el cargo
- Certificación de no Antecedentes Penales.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día Jueves veintiséis (26) de septiembre hasta el día Lunes Treinta (30) de septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), en horario de 8:00 a. m. a 2:30 p. m., en nuestra Oficina de Recursos Humanos. (Avenida Ortega y Gasset esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 1er. Piso, Santo Domingo). Teléfono de contacto 809-567-6183 Ext. 237.**

Las bases del Concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptaran más expedientes.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al Concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, con la copia firmada y sellada del formulario de Comprobación de Requisitos, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso.Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.